

Consultas Realizadas

Licitación 426075 - ADQUISICIÓN HOJAS DE SEGURIDAD - PLURIANUAL

Consulta 1 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2023
En la sección DATOS DE LA LICITACION (Página 8/43) del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), manifiesta cuanto sigue: Autorización del Fabricante. Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: No Aplica. Al respecto consultamos respetuosamente a la Convocante pueda considerar el requerimiento de Carta de Autorización del Fabricante para todos los ítems solicitados, teniendo en cuenta las especificaciones de seguridad solicitadas y que consideramos de suma importancia para la Institución; de modo a salvaguardar a la Institución ante potenciales ofertas de oferentes que no sean fabricantes de los bienes que ofrecen.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2023
Ver Adenda 1		

Consulta 2 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2023
Donde dice: Plan de entrega de los bienes. Ítems 2 y 3: El plazo máximo establecido en las órdenes de provisión será de 5 (cinco) días hábiles. CONSULTAMOS AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA A 10 DÍAS HÁBILES POSTERIOR A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN, EN RAZÓN A LA COMPLEJIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE DICHOS BIENES.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-09-2023
Favor ajustarse a lo requerido en el PBC, a fin de poder cumplir en tiempo y forma con los requerimientos solicitados por la Máxima Autoridad de la Institución, así también considerando que el plazo fue establecido en procedimientos anteriores sin presentar inconvenientes.		

Consulta 3 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2023
Donde dice: Experiencia requerida. Consultamos el punto 2. Demostrar la experiencia en la provisión de bienes objeto de la presente Licitación, con contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años (2020, 2021 y 2022) Para los ítems 1 y 4: el monto igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. Para los ítems 2 y 3 deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto equivalente a la cantidad máxima ofertada. Los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. ¿LA CONSULTA ESPECIFICA ES SI ES UN REQUISITO PRESENTAR UN CONTRATO POR AÑO DENTRO DEL PERIODO INDICADO O SE PUEDE ACREDITAR EL PORCENTAJE EXIGIDO CON CONTRATOS DE UN SOLO AÑO?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-09-2023
Como se establece en el requisito, pueden presentarse la cantidad de facturas y/o contratos necesarios para alcanzar el promedio requerido. No es requisito presentar uno por año.		